

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Informe de Gestión
Año 2022

Junio 2023

Sepsa 2023-011

Informe de Gestión Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria 2022

Elaborado con los informes de labores anuales de las personas colaboradoras de las unidades de la Secretaría

Revisado por:

Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo, Sepsa

Dennis Monge Cordero, Coordinador UAIE

Diagramación:

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Junio 2023

Contenido

Mensaje Dirección Ejecutiva	1
I. Introducción, marco normativo, conceptual y organizativo	2
Marco normativo, conceptual y organizativo de Sepsa	2
Misión.....	3
Visión.....	3
Líneas y objetivos estratégicos.....	3
Organización.....	4
II. Resultados de la Gestión 2022	5
1. Mecanismos de Articulación Internacional	5
2. Mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes)	6
3. Mecanismos de coordinación sectorial	8
3.1 Coordinación sectorial nacional	8
3.2 Coordinación sectorial regional.....	9
4. Cooperación internacional	9
5. Inversión Pública	11
6. Formulación, seguimiento y evaluación sectorial	12
6.1 Formulación sectorial	12
6.2 Seguimiento sectorial.....	14
6.3 Evaluación sectorial	18
7. Informes y estudios específicos.....	19
8. Asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos.....	22
9. Gestión de la información agropecuaria	23
10. Divulgación y comunicación	28
11. Gestión gerencial.....	29
12. Otros servicios	31

Mensaje Dirección Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria se complace en brindar los resultados de la labor realizada durante el año 2022, este informe contiene las principales acciones y resultados obtenidos en cumplimiento de la normativa vigente y como parte de la obligación de rendir cuentas y con ello una mayor transparencia para el mejoramiento continuo del accionar institucional.

Los resultados presentados se sustentan en las labores técnicas desarrolladas por las unidades de: Planificación para el Desarrollo (UPD) y de Análisis e Información Estratégica (UAIE) y que permite poner a disposición del Sector Agropecuario y la población en general, informes de las distintas intervenciones públicas vinculadas, estudios e información estadística. Así como la labor permanente de coordinación sectorial desde el nivel nacional hasta el local con el fin de atender eficientemente las demandas del Sector Agropecuario costarricense.

Erick Jara Tenorio

Director Ejecutivo.

I. Introducción, marco normativo, conceptual y organizativo

En este informe se describe las principales acciones y los logros obtenidos durante el 2022, en cumplimiento de la programación anual establecida y acorde con la señalado en la Ley N°9398, para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.

El mismo se elaboró con base en los informes presentados por las personas colaboradoras de la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Planificación para el Desarrollo (UPD) y la Unidad de Análisis e Información Estratégica (UAIE) y se estructuró en una primera parte con el marco normativo, conceptual y organizativo y en la segunda parte se presentan los resultados de la gestión por grandes temas a saber: mecanismos de coordinación internacional, mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes), mecanismo de coordinación sectorial, cooperación internacional, inversión pública, formulación, seguimiento y evaluación sectorial, informes y estudios específicos, asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos gestión de la información agropecuaria, divulgación y comunicación y la gestión gerencial.

Las acciones desarrolladas durante el 2022, se orientaron a la gestión por resultados, con el fin de mejorar el quehacer institucional.

Marco normativo, conceptual y organizativo de Sepsa

Sepsa se originó en agosto de 1970, cuando los gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos de América firmaron el Acuerdo de Préstamo AID-515-L-022, aprobado por Ley N°4686 de diciembre de 1970, en virtud del cual se financió el Programa de Desarrollo Agropecuario 1970-1974; el cual vinculaba a distintas entidades que tenían responsabilidad en el sector, por lo que el “Acuerdo de Préstamo” estableció la obligación de constituir un organismo de coordinación y evaluación sectorial. De esta manera y por Decreto Ejecutivo N°1273-A de setiembre de 1970, se creó el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), como organismo de coordinación y asesoría, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El CAN recibió el apoyo de dos nuevos componentes: la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA) y el Comité Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario (Cotecsa), formando en conjunto el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario (Sipsa).

A partir de ese momento la OPSA se convirtió en la Secretaría del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), para lo cual se le dotaba del personal técnico y administrativo, así como otras facilidades.

En febrero de 1979, mediante el Decreto Ejecutivo N°9644-P-OP, se estableció el Subsistema de Planificación Sectorial, actuando como organismo coordinador la Oficina Planificación Nacional (Ofiplan), y en donde se establece la figura del Ministro Rector del Sector y se fortalece el rol del Sistema de Planificación Sectorial en la formulación y seguimiento de la política gubernativa.

El Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables se constituyó formalmente, mediante el Decreto Ejecutivo N°10840-OP-A de diciembre de 1979, fecha a partir de la cual la OPSA cambia

el nombre por el de Sepsa. Posteriormente con la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N°7064 (Ley Fodea), aprobada y sancionada en abril de 1987, se desarrolla el Título II, la Creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario.

Particularmente, en el artículo 34 de dicha Ley se indica que el Ministro Rector del Sector contará con una Secretaria de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá, en lo que se refiere al Sector, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

Al mismo tiempo se señaló que para fines administrativos funcionará adscrita al MAG, pero funcionalmente fuera de este, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio. De esta forma el Sector Agropecuario se convierte en el primero y único sector de actividad pública formalmente estructurado y establecido por ley de la República.

Además, de la Ley N°7064, su accionar se rige por lo señalado en los Decretos Ejecutivos N°28945-MAG - Mideplan de octubre del 2000, N°37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N°7064 de octubre 2013, N°38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y el N°40863 – MAG del 15 de febrero del 2018, donde se modifica la estructura de Sepsa.

Misión

Somos la Secretaria de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al sector agropecuario y rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas basada en información estratégica.

Visión

Liderar la planificación sectorial para el desarrollo sostenible del agro costarricense, mediante la generación de una oferta de productos y servicios estratégicos e innovadores.

Líneas y objetivos estratégicos

- **Gestión de la Planificación:** Gestionar la planificación sectorial, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas estratégicas para una mayor efectividad del desempeño institucional y sectorial.
- **Gestión de la Articulación Estratégica:** Gestionar la articulación de las instancias y actores nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de instrumentos de articulación para el uso óptimo de los recursos de la institucionalidad y atender eficientemente las demandas del sector.
- **Gestión del Análisis e Información Estratégica:** Gestionar información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.
- **Gestión para el Posicionamiento Sectorial:** Fortalecer la imagen y el rol de Sepsa posicionándola como institución líder en planificación e información sectorial.

Organización

La Secretaría está integrada por la Dirección Ejecutiva y dos unidades técnicas encargadas de la planificación para el desarrollo y el análisis e información estratégica. La Sepsa es una instancia asesora en temas sectoriales e intersectoriales en los ámbitos internacional, nacional y regional.

Funciones

- Asesorar y apoyar a la Rectoría del sector y al CAN en los procesos de coordinación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.
- Brindar una visión actualizada y prospectiva de la evolución del Sector Agropecuario en todos los ámbitos, con el fin de proporcionar suficientes elementos al Ministro Rector para la conducción eficaz del desarrollo agropecuario nacional.
- Elaborar el Plan Nacional Sectorial (PNS) con sujeción al Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y velar por su ejecución y seguimiento.
- Fungir como secretaría administrativa y técnica del CAN.
- Gestionar un sistema de información, dirigido fundamentalmente a pequeños y medianos productores, que facilite el acceso a información oportuna y pertinente a las necesidades de los usuarios, como insumo para el desarrollo del medio rural.
- Integrar las iniciativas y los aportes de las instancias públicas y privadas del sector en la programación y evaluación sectorial.
- Realizar análisis y estudios sobre el comportamiento del sector para apoyar propuestas de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Elaborar estudios sectoriales de vinculación entre los Planes Operativos Institucionales (POI) y los presupuestos de las instituciones del sector en su relación con el PNS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Apoyar a la o al Ministro Rector en la programación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional e inversión pública del sector.
- Realizar el seguimiento y la evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Realizar estudios estratégicos y hacer propuestas para la efectividad de la gestión pública y la rendición de cuentas.

II. Resultados de la Gestión 2022

1. Mecanismos de Articulación Internacional

A Sepsa, le corresponde coordinar diferentes acciones con instancias internacionales y regionales con el fin de atender eficientemente las demandas del Sector.

OMC-Reporte de Ayudas internas. En cumplimiento de las obligaciones asumidas por Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), se elaboró el reporte de ayudas internas brindadas por el gobierno de Costa Rica al Sector Agropecuario durante el 2021. Este informe recopila información y datos de programas, proyectos, o partidas específicas ejecutados en servicios de apoyo a la agricultura por parte de las instituciones públicas.

Comité de Agricultura y Grupos de Trabajo Conjunto de Agricultura y Ambiente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Sepsa en conjunto con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) y el Ministerio de Ambiente y Energía participó en forma activa en las reuniones del Comité de Agricultura y del Grupo de Trabajo Conjunto de Agricultura y Ambiente, en las cuales se aprobó la promoción de políticas y programas que promuevan acciones para la adaptación al cambio climático, la reducción de gases de efecto invernadero y la contaminación generada por actividades agro productiva, así como el desarrollo de estudios e investigaciones en apoyo a dichos temas. También se brindó apoyo al MINAE con la atención de dos visitas realizadas por personas funcionarias de la OCDE; una por parte del Comité de Política Ambiental donde se explicó el Plan el Trabajo 2023 – 2024 y la importancia de participación en las reuniones de este comité y la otra con motivo de la Evaluación del Desempeño Ambiental de Costa Rica, por parte de la Dirección de Ambiente y del Grupo de Trabajo de Desempeño Ambiental, donde se dio respuesta sobre acciones desarrolladas por el Sector Agropecuario para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

Asimismo, se participó en la elaboración de documentos para la participación de representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la presentación del documento Perspectivas Agrícolas OCDE – FAO y la reunión de ministros de Agricultura de la OCDE.

Acuerdo de Asociación Comercial entre Costa Rica y Ecuador. En materia de negociaciones comerciales se brindó acompañamiento al sector productor agropecuario durante el proceso de consulta, convocado por Ministerio de Comercio Exterior (Comex), previo al inicio del proceso para suscribir un acuerdo comercial con Ecuador. Adicionalmente se participó en las rondas de negociación, específicamente en el tema de acceso al mercado de los bienes agropecuarios, donde como resultado de la negociación se logró mantener en exclusión de los productos sensibles tales como carne de res, cerdo y pollo, los productos lácteos, las flores, algunas hortalizas como flores, papa, cebolla, tomate y los granos como frijoles y arroz entre otros.

Alianza del Pacífico. Desde la Secretaría se acompañó a personas funcionarias del Comex, en seis charlas informativas sobre el proceso de adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Estas charlas se realizaron en las regiones Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Occidental, Pacífico Central y Brunca.

De este proceso resultó un informe que realiza una breve descripción de la composición de la Alianza, sus integrantes y mecanismos, además las implicaciones de una posible adhesión. Se realizó una identificación de temas e inquietudes importantes referentes al sector productivo agropecuario y que se deben considerar en una negociación, basadas en las inquietudes y comentarios expresados por las personas participantes. Este informe fue trasladado a los jerarcas para su valoración.

2. Mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes)

Una parte importante del accionar de Sepsa, está en la participación de distintos mecanismos de coordinación intersectorial, a continuación, las acciones desarrolladas en las distintas comisiones, comités y redes vinculadas al Sector Agropecuario.

Comité Interministerial de la Estrategia Nacional de Bioeconomía. Este Comité liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), efectuó las sesiones mensuales programadas para el 2022, en las que se dio seguimiento a la implementación de la estrategia en temas como: el banco de proyectos en bioeconomía.

Norma INTECO A124:2022 “Buenas prácticas para la prevención y reducción de pérdida y desperdicio de alimentos”. Sepsa participó en el Comité Técnico Nacional CTN 02 SC 19 de Prevención y reducción de pérdida y desperdicio de alimentos encargado de la redacción de esta norma de aplicación voluntaria para todos los actores de la cadena de suministro de alimentos. La misma contiene una serie de prácticas para la prevención y la reducción de las Pérdidas y el Desperdicio de Alimentos (PDA), la posibilidad de redistribución y donación de alimentos y la valorización de los residuos, cumpliendo así con el compromiso país de atender el ODS 12.3.1.

Comisión Sectorial e Intersectorial para la elaboración del Reglamento a la Ley 10113, Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial. Reglamentos de Cáñamo y Cannabis. Para la elaboración del reglamento de cáñamo, el equipo sectorial estuvo integrado por representantes de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Sepsa encargada de la coordinación para la revisión y análisis de cada uno de los borradores de los reglamentos con el fin de cumplir los requerimientos del tema y los plazos indicados por Casa Presidencial. También se realizó una ardua labor en el diseño y elaboración de cada uno de los formularios de solicitud establecidos en el reglamento, tales como autorizaciones, descripción del proyecto productivo, entre otros.

Paralelamente, el equipo trabajó en el formulario costo-beneficio del reglamento de cáñamo requisito fundamental establecido por Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía y Comercio (MEIC), cumpliendo los requisitos para realizar el proceso de consulta pública efectuado en cinco días hábiles. Una vez finalizado el plazo para la consulta pública, se procedió a la sistematización de las 224 observaciones recibidas y de manera inmediata se procedió a coordinar las sesiones de trabajo para la revisión de cada una, tanto a lo interno del equipo sectorial como, con los funcionarios del Ministerio de Salud, con los cuales se trabajó la propuesta de reglamentación y con

ello cumplir lo señalado por la dirección de mejora regulatoria. Además, se prepararon los respectivos borradores de respuesta a cada una de las consultas y se realizó el trámite para la firma correspondiente por parte del despacho ministerial.

Para la implementación del reglamento de cáñamo y cannabis se requiere del establecimiento de una serie de procedimientos, entre ellos la revisión de las partidas arancelarias junto con el Ministerio de Hacienda (Aduanas), también se trabajó en el flujo del proceso y la descripción del mismo dando como resultado la Guía para la obtención de la autorización a la cual se le realizó el diseño para su divulgación en la página web del MAG, cuyo enlace es el siguiente: <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/Av-2215.pdf>

Finalmente, todo el trabajo realizado por el equipo se vio materializado con la publicación del Reglamento a la Ley N°10113, Reglamento del cáñamo para uso alimentario e industrial publicado en la Gaceta 180, Alcance 200 del 22 de setiembre de 2022. Con respecto al reglamento de Cannabis, se realizó el mismo procedimiento de trabajo, el equipo sectorial reviso la propuesta elaborada, se realizaron observaciones y mejoras al texto planteado, las mismas fueron remitidas al equipo del Ministerio de Salud encargados de liderar el proceso, de igual forma se realizaron sesiones de trabajo conjuntas entre ambos sectores para dar respuesta a las observaciones de la consulta pública. Este reglamento fue firmado el 30 de setiembre del 2022 y publicado en La Gaceta 193, Alcance 217 del 11 de octubre de 2022.

Comisión intersectorial de seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW). Se participó en las reuniones de la Plataforma Interinstitucional CEDAW, donde se compartieron las “Buenas prácticas en la construcción del VIII Informe periódico de la CEDAW: experiencia del Sector Agro”, los resultados de la IV Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (ENPEDEMU 2021) y los cambios metodológicos para la elaboración del IX Informe periódico de Costa Rica. Se elaboró el Informe de Actualización del VIII Informe periódico de Costa Rica sobre el cumplimiento de la CEDAW (julio 2017-diciembre 2020) correspondiente al periodo enero 2021-marzo 2022, el cual fue remitido al Inamu mediante el oficio DM-429-2022 del 28 de abril del 2022.

Comité Técnico Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (PICTTI). Se participó en las reuniones del Comité para el seguimiento y coordinación de acciones conjuntas en materia de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y la Innovación dirigidas a organizaciones de mujeres y jóvenes en el Sector Agropecuario. Se elaboró el informe de avance sobre las acciones implementadas por las instituciones del Sector que contribuyan con la ejecución del Plan de acción de dicha Política.

Comisión Técnica Interinstitucional de la PIEG. Se representó al Sector Agropecuario en dicha Comisión en el seguimiento a la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG 2018-2030. Se participó en reuniones bilaterales con la Secretaría Técnica de la PIEG (ST-PIEG) para la elaboración de la propuesta de acciones estratégicas del Sector Agropecuario a incluir en el II Plan de Acción de la PIEG 2023-2026.

Comisión interinstitucional para el acceso, uso y administración de la tierra para las mujeres rurales. A partir del Decreto N°43436-MAG-MCM publicado en La Gaceta N.º 90 del martes 17 de

mayo del 2022, el cual tiene por objetivo crear y regular la organización y funcionamiento de la Comisión interinstitucional para el acceso, uso y administración de la tierra para las mujeres rurales; y según el Artículo 7 la Sepsa es la encargada de coordinar las sesiones de la Comisión mediante la designación de la persona representante. Por lo anterior, durante el año 2022, se coordinaron y realizaron tres sesiones de la Comisión; en donde se desarrollaron temas referentes a las principales funciones de la misma, la propuesta de plan de trabajo, los servicios diferenciados para el desarrollo por parte del Inder, y el seguimiento a las mejoras al “Reglamento del Sistema de Crédito Rural”. Cabe mencionar que dicha Comisión está integrada por el MAG, la Sepsa, el Inder y el Inamu.

Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno ENOS (COENOS). En el marco de la Coenos en el 2022, se programaron 12 sesiones correspondientes a una por mes y el objetivo principal es el monitoreo del Fenómeno ENOS correspondiente en este año a su fase fría conocida como La Niña, y que afectó el país con bastante lluvia principalmente en la vertiente pacífica, en este sentido se participó en 11 sesiones. Con la información suministrada se elaboraron los boletines ENOS de forma bimensual, contando con un total de 4 boletines que se encuentran publicados en la siguiente dirección:

http://www.infoagro.go.cr/TemasTransversales/CambioClimatico/Documents/ENOS/ENOS_2022_12.pdf

3. Mecanismos de coordinación sectorial

Dentro de los mecanismos de coordinación establecidos a nivel sectorial, el trabajo desarrollado se enfocó en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación sectorial tanto en el nivel nacional como regional y local, a fin de lograr una intervención articulada de las instituciones del Sector.

3.1 Coordinación sectorial nacional

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario CAN. Integrado por los jefes de las instituciones del Sector, presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, como Ministro Rector del Sector y Sepsa como Secretaría Técnica, durante el año 2022, realizó seis sesiones ordinarias y se tomaron 21 acuerdos. Entre los principales temas tratados se señalan los siguientes: Informe de Resultados del PNDIP a diciembre 2021; Medalla al mérito agrícola 2022; Índice de Desarrollo Rural Territorial Costa Rica (IDRT); Estrategia y Políticas para la Ganadería; Presentación de la Política Pública del Sector Agropecuario y Plan de agricultura familiar; Estrategia Sectorial de Formación en Gestión Organizacional y Empresarial del Sector Agropecuario; Ejes Estratégicos para el Sector Agropecuario 2022-2026; Estado compromisos PNDIP 2019-2022 - Resultados I semestre PNDIP 2022; Directriz MAG- MEP “Acciones para el Fortalecimiento de las Unidades Productivas Agropecuarias del Territorio Nacional”.

Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecs). Integrado por los directores de planificación de las instituciones del Sector y presidido por Sepsa, con la finalidad de coordinar y armonizar los distintos procesos de planificación, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN, se realizaron dos sesiones ordinarias y tres extraordinaria y se tomaron seis

acuerdos en los siguientes temas: Resultados del PNDIP 2021 corte al 31 de diciembre y su Balance Acumulado 2019-2021; Informe de avance 2021 de la implementación del Plan Sectorial 2019-2022; Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica; Situación y desafíos del Sector Agropecuario y las propuestas institucionales para abarcar esos desafíos; Objetivo y Meta Sectorial PNDIP 2023-2026.

Secretaría Técnica del Foro Mixto Nacional. Este mecanismo de coordinación fue creado mediante Decreto Ejecutivo N°39483-MAG, para facilitar el acercamiento entre las instituciones del sector público agropecuario y las organizaciones de pequeños y medianos productores de las regiones y donde le corresponde a la Sepsa ejercer las funciones de Secretaría Técnica. En el 2022, al darse el cambio de administración solo se efectuaron dos sesiones una corresponde a una sesión de coordinación con los representantes de los pequeños y medianos productores y la sesión de junio con las nuevas autoridades que realizaron su presentación y expusieron las líneas de trabajo; y por parte de los representantes de los productores señalaron los temas de preocupación en el sector tales como, el financiamiento, el costo de los insumos, recurso hídrico y el fortalecimiento de los servicios de extensión, entre otros. Posterior a ello se programó la sesión correspondiente al mes de agosto la cuál fue cancelada por motivos de agenda de la viceministra de enlace encargada de atender el Foro Nacional Mixto.

3.2 Coordinación sectorial regional

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA). Se brindó asesoría y apoyo a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios de las regiones de desarrollo: Brunca, Huetar Norte, Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Pacifico Central, Región Caribe, Región Chorotega mediante la participación en las reuniones presenciales y virtuales ordinarias y extraordinarias; se realizaron propuestas de inclusión de temas sectoriales, en agenda como: seguimiento a los proyectos prioritarios, construcción de los informes de cumplimiento de los Planes de Acciones Climáticas correspondientes al 2021, definición del procedimiento para el análisis y emisión de criterios positivo o negativo a iniciativas de inversión vinculada al Sector Agropecuario, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos relacionados con las competencias de la Sepsa y el estado de los proyectos, recursos invertidos, beneficiarios y riesgos presentados en la ejecución de los mismos.

4. Cooperación internacional

En el 2022, en materia de cooperación internacional, se desarrollaron acciones en los siguientes proyectos:

TCP/COS/3801. Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

En esta cooperación técnica de la FAO se propuso la consecución de cuatro productos, dos de los cuales, Sepsa tendría participación directa:

1. Instrumentos digitales diseñados, fortalecidos y validados para vincular pequeños y medianos productores (as) y personas de la agricultura familiar con mercados de circuito corto, y que fortalezcan la capacidad organizacional, productiva y de emprendedurismo de la agricultura familiar y otros productores de alimentos en condiciones de vulnerabilidad,

para mantener las cadenas de comercialización y distribución, como respuesta a los impactos del Covid-19.

2. Una propuesta para la gestión de una reserva estratégica de alimentos culturalmente pertinentes y producidos por la agricultura familiar y otros productores en condición de vulnerabilidad, como forma de prevención ante los impactos de la pandemia, para la sostenibilidad alimentaria y nutricional de la población, diseñada y validada.

Con respecto al producto 1, luego que en el 2021 se llevaron a cabo sesiones de trabajo con el PIMA para la definición de productos, y la elaboración de los términos de referencia para la licitación internacional en la plataforma FAO, con el fin de fortalecer la plataforma “La Finca Agropecuaria”, se realizaron en el 2022 todas las gestiones necesarias para contar con la consultoría; sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de FAO; se le suma a lo anterior el cambio de administración y la posible redefinición de objetivos por parte de las nuevas autoridades del MAG.

En lo que respecta al producto 2, en el 2021 se estableció el equipo de carácter sectorial para ver el tema, y en el 2022 se realizaron las gestiones correspondientes ante FAO para conocer la experiencia de Brasil, se llevó a cabo un acercamiento con FAO-Chile; sin embargo, no se continuó con el proceso por el cambio de administración y la posible redefinición de objetivos por parte de las nuevas autoridades del MAG.

TCP-FAO: “Medición del indicador del ODS 12.3.1.a de Pérdidas Post Cosecha en Costa Rica”. Durante el 2022, con el apoyo de la División de Estadística de FAO en Roma, la Sepsa en conjunto con una consultora nacional y la Unidad de Servicios Estadísticos de la Escuela de Estadísticas de la Universidad de Costa Rica, recopilaron datos de pérdidas de alimentos en empresas encargadas del acopio, procesamiento o sacrificio, empaque y comercio mayorista de las agrocadenas de cebolla, papa, arroz, frijoles, azúcar, banano, piña, café, carne de res y leche; sin embargo, aún no se cuenta con los resultados finales de este proceso ya que falta la validación de los mismos por parte de FAO-Roma.

En 2023, con los datos obtenidos se espera estimar el porcentaje de pérdida en los niveles fuera de finca y hasta el comercio mayorista para dichas agrocadenas. Esta información en conjunto con los datos generados en la Encuesta Nacional Agropecuaria del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y datos de otros estudios de medición de pérdidas permitirán que el país cuente con un Índice de Pérdidas Post Cosecha Nacional, con el que se podrán orientar decisiones para la reducción de pérdidas y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12.3.1.a.

Aplicación del piloto de la Guía de Selección de Cadenas de Valor bajo un enfoque de pérdida y desperdicio de alimentos. La guía fue desarrollada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) con base en la metodología de la FAO, su aplicación fue financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementada por Agribusiness Associates Inc. con el apoyo de una consultora nacional, Sepsa, personal de extensión de Región de Desarrollo Huetar Atlántica y personal de la Universidad Earth. Este piloto permitió la priorización de las agrocadenas atendidas por el MAG en la región, con base en una serie de criterios de selección e indicadores sobre los cuales se cuenta con datos, escogiendo las agrocadenas de yuca, plátano, papaya, banano dátil y criollo para la medición de pérdidas de alimentos. Con la aplicación del piloto se elaboraron los mapas de las agrocadenas, los puntos donde se genera pérdidas y se obtuvieron algunos porcentajes de pérdidas, además, se concientizó a los

extensionistas y a los productores sobre la importancia de la medición y el desarrollo de acciones para reducir pérdidas.

5. Inversión Pública

Emisión de criterios técnicos para aval del Ministro Rector de proyectos de inversión pública. Se emitieron dos avales de proyectos por parte del ministro saliente de la “Administración Alvarado Quesada” basado en criterio técnico positivo por parte de la Sepsa. El primero emitido el 27 de abril del 2022 para el SFE correspondiente a una solicitud de activación e inscripción de tres nuevos proyectos y el segundo emitido el 03 de mayo del 2022 para la Dirección Administrativa Financiera (DAF) del MAG. Así mismo, se realizaron gestiones para la suspensión de proyectos de inversión pública por parte del Senara y el SFE.

Informe de Inversiones Públicas 2018-2022. Se elaboró el Informe de Inversiones Públicas 2018-2022, el cual abordó los temas de la articulación del Sector, los proyectos de inversión pública contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP), así como los principales logros del periodo.

Reuniones ordinarias de enlaces institucionales de inversiones públicas. Se prepararon y ejecutaron dos reuniones ordinarias de enlaces institucionales de inversiones públicas, contando con sus respectivas memorias, en las mismas se tomaron acuerdos relacionados con la necesidad de desarrollar un proceso que apoye a las instituciones del Sector en la implementación del Lineamiento de Portafolio de proyectos de Inversión Pública (IP), sobre de los resultados obtenidos de un sondeo realizado a las 11 instituciones del Sector con el propósito de conocer el grado de cumplimiento del lineamiento en mención, seguimiento para el cumplimiento a lineamientos (Portafolio y Metodologías Sectoriales) y aprobación del instrumento -generado en este espacio- para trámite de aval del Ministro Rector en su versión actualizada, conforme a la normativa vigente desde el 5 de mayo del año.

Coordinación para la elaboración de guías temáticas sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Se coordinó con el enlace sectorial del Mideplan reuniones para definir un procedimiento sectorial en conjunto, en apoyo a las instituciones del Sector para el cumplimiento al Lineamiento General para la definición de metodologías sectoriales por parte de los actores del SNIP. Este procedimiento fue socializado en la II Reunión Ordinaria de Enlaces de Proyectos de Inversión Pública.

Actualización periódica de la base de datos de proyectos de inversión pública a partir de Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP). Se actualizó la base de datos a partir de los cubos obtenidos del BPIP uno en cada cuatrimestre (febrero, mayo y noviembre).

Proyectos prioritarios de inversión productiva de las regiones. Se realizó la actualización de la base de datos de los proyectos prioritarios de inversión pública de las regiones a partir de la información suministrada por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA).

6. Formulación, seguimiento y evaluación sectorial

6.1 Formulación sectorial

Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026. Se definió el procedimiento, la estrategia y el cronograma para la formulación del PNDIP 2023-2026 del Sector Agropecuario, en cumplimiento de la Directriz 001-PLAN y a la solicitud del Mideplan a la Rectoría Agropecuaria de definir las prioridades del Sector, dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

El equipo técnico del PND de la Sepsa coordinó y lideró el proceso de formulación del PNDIP 2023-2026 del Sector en conjunto con los miembros del Cotecsa, enlaces institucionales del PND y con el acompañamiento de los analistas del Mideplan designados para el Sector, lo que permitió la definición de los objetivos y metas sectoriales así como de las propuestas institucionales con sus respectivas intervenciones estratégicas, objetivos, indicadores, metas y presupuestos y la elaboración de las fichas de los indicadores e integro la propuesta sectorial del PND, que fue aprobada por los Jerarcas institucionales y la Rectoría Agropecuaria, quién la remitió al Mideplan. El documento del Componente Agropecuario del PNDIP 2023-2026, se puede consultar en http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2022-023-PNDIP_2023-2026.pdf

Se elaboró la Infografía del PNDIP 2023-2026 del Sector Agropecuario, con los datos más relevantes y graficas correspondientes, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Infografias/Infografia_2022-023-PNDIP_2023-2026.pdf

Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) Año 2023. Se definieron las orientaciones del Sector para la elaboración de las Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2023 y el cronograma del proceso de formulación de las MAPP y los dictámenes de vinculación al Plan Estratégico Nacional (PEN) al 2050 y al Plan estratégico institucional (PEI) respectivo y se enviaron por correo electrónico a los 11 enlaces institucionales. Asimismo, se revisaron y ajustaron los criterios técnicos de valoración a ser aplicados en la revisión de las MAPP 2023 para determinar la vinculación respectiva con el PEN y con el PEI según corresponda.

Se analizaron las MAPP 2023 de las instituciones del Sector Agropecuario y se aplicaron los criterios definidos para determinar vinculación y se coordinó con el Mideplan para la obtención del Visto Bueno de las MAPP del Sector, requisito indispensable para dictaminar la vinculación por parte de la Rectoría Agropecuaria, por lo que se emitieron, por parte del Ministro Rector, los respectivos Dictámenes de vinculación MAPP 2023 de las institucionales con respecto al PEN al 2050 y al PEI, para el trámite respectivo ante el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

Se elaboraron los cuadros resumen con el listado de las intervenciones del PEN incluidas en las MAPP 2023 de las instituciones del Sector, con datos de metas programadas y presupuesto asignado.

Se elaboró la MAPP Sectorial 2023, con la información de las metas vinculadas al componente agropecuario del PEN y a los PEI, que contiene un resumen de las metas vinculadas a ambos instrumentos y su respectivo presupuesto asignado.

Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032. El proceso de formulación de la Política, se inició con el apoyo de la cooperación técnica por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año 2021, que permitió la contratación de una empresa consultora. A lo interno de la Sepsa se conformó un equipo que dio acompañamiento a la firma consultora, que revisó el documento y planteó modificaciones, posteriormente y a través de un proceso de construcción participativo generaron el documento “Diseño Estratégico de la Política Pública para el Sector Agropecuario Pesquero y Rural”, este fue presentado al Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) en marzo del 2022 en dicha sesión se acordó dejar el documento como insumo para las autoridades de la nueva administración.

Dicho documento fue presentado al nuevo Ministro Rector del Sector a continuación se realizaron sesiones de trabajo en conjunto con el equipo asesor del Despacho Ministerial en las que se revisó la propuesta y se procedió a la elaboración de un primer documento en el que se redefinió la visión, las prioridades, las orientaciones estratégicas, ejes, líneas y acciones. Luego se realizó un proceso de consulta a actores vinculados al Sector, como resultado de esta retroalimentación se generó el documento Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, para la aprobación de la Rectoría, mismo que fue presentado y oficializado por el Ministro Rector el 26 de enero de 2023. El documento de Política lo pueden encontrar en la siguiente dirección electrónica: http://www.infoagro.go.cr/Politicaagropecuaria/Documents/Politica_Publica_Sector_Agropecuario_2023-2032.pdf

Propuesta de modernización Sector Agropecuario. Uno de los objetivos planteados por las nuevas autoridades sectoriales fue el fortalecimiento del Sector Agropecuario y atendiendo la solicitud expresa de la Ministra Rectora a la Sepsa para que llevará a cabo el proceso para consolidar un proyecto que permitiera realizar las reformas necesarias para el fortalecimiento. En este sentido, se procedió a la conformación de un equipo a lo interno de la Sepsa para trabajar en el diseño de la propuesta procediendo en primera instancia a la recopilación de la información acerca del proyecto de ley denominado Ley Orgánica del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y Ley Orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural (MDAPR), presentado en la administración anterior para su revisión y análisis. Teniendo esto como base y dado que la Sepsa no cuenta con experiencia en este tipo proyectos, se procedió a gestionar cooperación técnica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Una vez establecida la cooperación, se llevaron a cabo sesiones de trabajo entre los equipos técnicos del IICA-Sepsa para la definición de la metodología de trabajo, los pasos a seguir en la elaboración y desarrollo de la propuesta para la institucionalidad pública del Sector, paralelamente y en atención a las indicaciones del Despacho Ministerial se procedió a la revisión del proyecto de Ley Fortalecimiento de Competencias y Rendición de Cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes presentado ante la Asamblea Legislativa, con todos estos elementos, se recibió apoyo directo por parte de un consultor (IICA) para elaborar la propuesta inicial de fortalecimiento del Sector.

Dicha propuesta fue presentada a las autoridades ministeriales (Ministra y Viceministros), los cuales realizaron una serie de aportes y ajustes a la misma con el fin de presentarla a la primera Vicepresidencia de la República, con la retroalimentación recibida, se realizaron las gestiones correspondientes ante el Mideplan, para la revisión de la propuesta y consecución de apoyo en

materia técnica, para ello se efectuó sesiones de trabajo donde se recibieron una serie de recomendaciones y la propuesta se remitió al equipo del Mideplan para que emitieran sus respectivas observaciones, de este proceso de retroalimentación señalando que al ser una reforma ambiciosa del Sector, que exige cambios en naturalezas jurídicas de órganos y entes, así como en sus jerarquías, competencias institucionales y en las relaciones entre el ministerio y sus órganos y otros entes del Sector, resultaba necesario ofrecer fundamentos técnico o jurídico, que justifiquen debidamente el proyecto y las reformas propuestas, con la salvedad de que las competencias se mantienen vigentes en función del interés público.

Señalaron como aconsejable que las autoridades sectoriales valoraran la posibilidad de que la propuesta se desagregue en dos proyectos de ley, uno que trate de los cambios propiamente al MAG y que regule la reconcentración de competencias en el ministerio y otro proyecto que analizara la transformación de las demás instituciones del Sector, con el cambio del Rector se hizo entrega de la propuesta trabajada.

Ruta para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En atención a una solicitud efectuada por el Despacho Ministerial para identificar acciones en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procedió a indicarle que se contaba con el Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2025 y su vinculación con los ODS, documento base para trabajar la ruta solicitada. A partir de ello, se conformó un equipo de trabajo en la Sepsa liderado por la encargada del tema y la participación de la Coordinadora de la Unidad de Análisis e Información Estratégica y la Dirección Ejecutiva. Se les solicitó a los jefes de las Unidades de Planificación de las instituciones del Sector la revisión y actualización del Plan y una vez que se contó con las propuestas se procedió a realizar la revisión, depuración de las acciones planteadas y en sesiones de trabajo con el Despacho Ministerial se realizaron los ajustes para la consolidación final el cual se encuentra disponible pero no oficializado.

6.2 Seguimiento sectorial.

Seguimiento anual PNDIP 2021. Se definieron los lineamientos y cronograma para el seguimiento anual y se elaboró la matriz sectorial integrada de requerimientos cuantitativos y cualitativos de cumplimiento anual de metas del PNDIP con corte al 31 de diciembre 2021 y las evidencias que respaldan los datos reportados por los enlaces institucionales del PND del Sector.

Como parte del seguimiento se lideró, coordinó y se asesoró en el proceso de inclusión de datos de seguimiento anual 2021 en el sistema Delphos del Mideplan, para lo cual se emitieron las orientaciones respectivas y se procedió con la revisión de los 15 registros institucionales (CNP, Inder, Incopesca, MAG, ONS, PIMA y Senasa) y su respectiva autorización en el Sistema Informático del Mideplan.

Se presentaron al CAN los resultados al 31 de diciembre 2021 de las 15 metas del Sector contenidas en el PNDIP 2021 y los factores que incidieron en su comportamiento.

Se elaboró el balance acumulado de las metas del Sector Agropecuario 2019-2021 de las intervenciones estratégicas, así como el balance de las metas regionales.

Se elaboró el Informe anual de seguimiento al cumplimiento de las metas del PNDIP 2021, el cual contiene información sobre los Resultados alcanzados según intervenciones estratégicas y sus

metas con corte al 31 de diciembre 2021 y además el balance acumulado 2019-2021. Este documento (Sepsa -2022-004) fue publicado en la siguiente dirección electrónica: www.sepsa.go.cr/docs/2022-004-PNDIP_2019-2022_Informe_2021.pdf

Se elaboró la Infografía del PND 2021, con el fin de dar a conocer en forma gráfica los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, así como el presupuesto ejecutado y sus fuentes de financiamiento. Link www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Infografias/Infografia_2022-004-PNDIP_2019-2022_Informe_2021.pdf

Plan de Mejora de las metas con rezago PNDIP 2021. Se elaboró el Plan de Mejora para las tres metas del PNDIP con corte al 31 de dic 2021 que presentaron rezago y se clasificaron con cumplimiento medio y bajo y se remitió al Mideplan. Asimismo, estas acciones de mejora se incluyeron en la respectiva programación institucional 2022 de las instancias ejecutoras de las metas (CNP e Incopesca), para aunar esfuerzos que permitan su cumplimiento y se dio seguimiento en forma semestral al Plan de Mejora en forma conjunta con los enlaces institucionales, elaborándose la matriz de seguimiento integrada semestral.

Verificación documental PNDIP 2021. Se elaboró el Informe de Verificación de Metas PND 2021 (documento 2022-010), de los datos reportados sobre seis metas de las intervenciones estratégicas del Sector Agropecuario, seleccionadas y contenidas en el PNDIP 2021, con corte al 31 diciembre de 2021. Este informe, se remitió al Mideplan. La finalidad de esta verificación conjunta Sepsa-Mideplan, es asegurar y confirmar que la información reportada al cierre del año respectivo por los enlaces institucionales y los análisis que realizó el Sector, a través del enlace Sectorial del PND de la Unidad de Planificación del Desarrollo de Sepsa, para el seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el PND 2019-2022, son confiables, veraces y reflejen los avances y resultados de manera fidedigna, se cuenta con las evidencias y de esta forma se contribuye a la transparencia en la rendición de cuentas del Sector. El documento se puede consultar en la siguiente dirección: http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-010-PND_2019-2022_Informe_2021.pdf

Plan de Acción del PNDIP 2022. Se prepararon los respectivos informes integrados de seguimiento trimestral y semestral que contienen información cuantitativa y cualitativa de las actividades realizadas, que contribuyeron con el avance en el cumplimiento de las metas del Sector.

Se coordinó y lideró el proceso de cumplimiento del Plan de Acción PNDIP 2022, por parte de las instituciones, en el Sistema Delphos, cuyos registros, fueron debidamente autorizados en el I, II y IV trimestre 2022 por el Enlace Sectorial PND-Sepsa. Asimismo, se elaboró la matriz integrada de seguimiento semestral y anual 2022 respectiva.

Seguimiento y verificación PNDIP 2022. Se revisó y ajustó la metodología para el seguimiento semestral y anual del PNDIP 2022 y su respectivo formato para la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa del avance en el cumplimiento de las 11 metas vinculadas a seis intervenciones estratégicas correspondientes al año 2022.

Se realizaron sesiones conjuntas de seguimiento y monitoreo de la ejecución de los compromisos del PNDIP 2022 con los enlaces institucionales, bajo la coordinación del Enlace Sectorial del PND-UPD Sepsa, con la finalidad de contar con información sobre la ejecución y poder de esta forma detectar de forma oportuna desfases, deficiencias, obstáculos, acciones de mejora o necesidades de ajustes de la intervención pública y sus componentes, para el mejoramiento de la gestión pública.

Se definieron las orientaciones respectivas para el seguimiento semestral del PNDIP 2022 y el cronograma respectivo para su formulación, registro y autorización en el sistema Delphos y se participó activamente en el proceso de revisión y ajuste de las matrices institucionales de seguimiento semestral PNDIP 2022 de los compromisos contenidos en PND, mediante sesiones virtuales, correos electrónicos, videollamadas, mensajes por WhatsApp a los siete enlaces institucionales PND del Sector, para la verificación de los datos reportados.

Se elaboró la Matriz Semestral integrada de Requerimientos Cuantitativos y Cualitativos de avance al I semestre en la ejecución de las 11 metas PNDIP 2022 y los respectivos cuadros resumen integrados de seguimiento semestral por institución según clasificación, por intervención, presupuesto ejecutado y fuente de financiamiento y se elaboró el resumen ejecutivo de seguimiento semestral 2022, el cual fue presentado a la Dirección Ejecutiva de la Sepsa y a las instancias de coordinación sectorial del CAN y del Cotecsa.

Asimismo, se elaboró Documento SEPSA-2022-017- Informe semestral de seguimiento en el cumplimiento de metas del PNDIP 2022 y se encuentra en el siguiente enlace: http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-017-PNDIP_2019-2022_Informe_semestral_ejecucion_metas_2022.pdf

Se elaboró la Infografía del I semestre PNDIP 2022, con la finalidad de suministrar información en forma gráfica los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, así como el presupuesto ejecutado y sus fuentes de financiamiento, la cual se puede consultar en: http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Infografias/Infografia_2022-017-PNDIP_2019-2022_Informe_semestral_ejecucion_metas_2022.pdf

Se brindó asesoría y acompañamiento a los enlaces institucionales del Sector en el registro de la información de los resultados de las 11 metas del I semestre PNDIP 2022 en el sistema informático Delphos, los cuales se revisaron y se autorizaron por parte del enlace sectorial del PND-Sepsa.

Se elaboró el reporte de Autorizaciones de los 11 registros, en el Sistema informático Delphos, los cuales se oficializaron por la Rectoría Agropecuaria y se remitieron al Mideplan y se elaboró la Infografía del Informe PNDIP I semestre 2021, que contiene en forma gráfica los resultados de la clasificación de las metas y el presupuesto ejecutado y está disponible en la página web de la Sepsa e Infoagro.

Se realizaron las sesiones de verificación de los datos de las metas reportadas al I semestre 2022 con los enlaces institucionales del CNP, del Conac 4S, del Inder, del Incopesca, de la ONS, del PIMA y del Senasa y se elaboraron las matrices de verificación respectivas.

Plan de mejora de metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PNDIP 2022. Se elaboró la matriz de seguimiento integrado del Plan de Mejora con corte al III trimestre 2022 de las cuatro metas clasificadas con riesgo de incumplimiento (Mercado Pesquero y los Mercados Inteligentes Brunca y Huetar Caribe) y en atraso crítico (Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario huetar Norte).

Balance acumulado metas PNDIP 2019-2022-I semestre 2022. Se elaboró el cuadro de balance acumulado de los resultados reportados de las 11 metas del Sector implementadas durante el período 2019-I semestre 2022, así como los cuadros de datos acumulado de los resultados de tres

metas regionales del PNDIP del Sector ejecutadas durante el 2022 al 30 de junio 2021, distribuidas para cada región.

Cubo Agropecuario -Presupuesto Sector Agropecuario PNDIP 2022- Delphos. Se revisó y se propusieron observaciones al Cubo Agropecuario del Delphos con información de los datos acumulados reportados y presupuestos ejecutados de las 11 metas en ejecución del PNDIP 2022.

Informe anual PNDIP 2022. Se elaboraron los lineamientos con las orientaciones para el seguimiento anual en la ejecución de las metas del PNDIP 2022; así como el cronograma respectivo para el proceso de seguimiento, registro y autorización de los datos anuales de ejecución PNDIP 2021 en el Sistema Informático Delphos, los cuales se remitieron a los siete enlaces institucionales y a los miembros del Cotecsa el 06 de diciembre 2022.

Asimismo, se elaboraron los siete archivos institucionales para el seguimiento anual del PNDIP 2022, que contiene: a) las matrices de seguimiento anual de requerimientos cuantitativos y cualitativos con corte al 31 de diciembre de las metas del PNDIP 2022 y los anexos respectivos de detalle regional; b) la matriz de seguimiento del PA-2022 y c) Matriz de seguimiento Plan de Mejora de las metas con atrasos del PNDIP 2022 y se remitieron por correo electrónico a los enlaces institucionales y por medio de la Dirección Ejecutiva de la Sepsa, oficio DE-2022-118 c9n fecha 06 de diciembre 2022, se solicitó formalmente el Informe Anual del PNDIP 2022.

Se revisaron los informes de seguimiento anual PNDIP 2022 del Senasa, Incopescas y se emitieron las observaciones pertinentes y se realizaron dos sesiones de verificación con Senasa y PIMA. Además, se revisaron y autorizaron tres registros en el Delphos (PIMA -dos y Senasa -uno).

Seguimiento al Plan Sectorial del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022.

Se elaboró la matriz de intervenciones y sus metas; y la metodología para la elaboración del informe anual 2022. Se dio seguimiento y se realizó la elaboración del informe anual del Plan Sectorial 2019-2022 correspondiente al año 2022, además del informe anual de cumplimiento de las metas año 2022 y el acumulado de las metas logradas de los cuatro años.

Como resultado del seguimiento a las intervenciones del Plan Sectorial 2019-2022, durante los cuatro años, estas se cumplieron en su gran mayoría de manera satisfactoria.

Seguimiento al Plan de Trabajo para la Prevención del Trabajo Infantil y Adolescente 2021-2022.

Este trabajo conjunto entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) junto con las instituciones del Sector con el fin de prevenir el trabajo infantil permitió la realización de reuniones de articulación para coordinar y ejecutar las metas del año 2022.

Se elaboró el borrador y envió a la Asesoría Jurídica del MAG para su análisis jurídico; la “Directriz para el cumplimiento del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Personas Trabajadoras Menores de Edad en el Sector Agropecuario en Materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras”. Igualmente, la elaboración del informe anual de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el 2022, en el Plan Nacional Estratégico Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (2021-2025).

Seguimiento Planes Acciones Climáticas 2021 y lineamientos 2022. Con el fin de brindar seguimiento a las acciones desarrolladas por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) en los Planes de Acciones Climáticas correspondientes al 2021, se realizaron las gestiones ante dichas instancias para su presentación, una vez recibidos todos los informes, se procedió a gestionar la respectiva certificación de cumplimiento en la disposición a la Contraloría General de la Republica.

Los informes presentados por cada uno de los CSRA, se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.infoagro.go.cr/TemasTransversales/CambioClimatico/Paginas/default.aspx>

Seguimiento de la Política de Producción y Consumo Sostenible año 2022, (PPCS). Se coordinó con las unidades de planificación de las instituciones del Sector el instrumento para la programación y seguimiento de las acciones a ejecutar durante el año 2022. Se elaboró el informe de seguimiento año 2022, el cual fue remitido al Minae-Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (Digeca).

Seguimiento al Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y su vinculación a los ODS 2021-2025. Se elaboró y presentó el informe de seguimiento del año 2021 (julio a diciembre) de ejecución del Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector 2021-2025 y su vinculación con los ODS, para ello se elaboró el instrumento de seguimiento que fue enviado a los directores de planificación en el mes de mayo, para facilitar el reporte de las acciones y sus avances. El informe consistió en dar a conocer los porcentajes de avances de las metas establecidas en las intervenciones estratégicas planteadas, las limitaciones y planes de abordaje a las metas no cumplidas. Este instrumento contribuye a la rendición de cuentas de las autoridades tanto de rectoría como de jerarcas de instituciones del Sector. El mismo se presentó en cuatro apartados: uno referente a la situación general en el cumplimiento de metas por pilar del Plan, un segundo apartado de los principales logros de cada intervención, un tercero que permite visualizar la inversión correspondiente al presupuesto ejecutado durante el año 2021 y finalmente un cuarto apartado de desafíos y consideraciones finales.

6.3 Evaluación sectorial

Evaluación del Mercado Regional Chorotega. Durante el año 2022, se dio seguimiento a las recomendaciones contempladas en el informe de “Evaluación Integral del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (MRMRCH)” publicado en abril del 2022, en el marco de la Agenda Nacional de Evaluaciones 2019-2022 que promueve el Mideplan y está dentro del PNDIP.

En dicho informe se detallan los hallazgos de la evaluación en cuanto a diseño, ejecución, operación y sostenibilidad del proyecto, de ellos se desprenden cinco recomendaciones, las cuales fueron aceptadas y están siendo atendidas bajo el liderazgo del PIMA, el CSRA, la Comisión Regional y con el seguimiento de la Sepsa. Dichas recomendaciones son las siguientes:

1) Ajustar la estructura programática y causal, 2) Fortalecer el modelo de gobernanza y 4) Construir e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que facilite la identificación, análisis y valoración de los avances del proyecto. En cuanto a las recomendaciones 3) Generar espacios de diálogo y participación y 5) Continuar con el fortalecimiento de la oferta y la demanda.

Se han desarrollado acciones regionales que aportan a la atención de las recomendaciones de la evaluación, como la reactivación de la Comisión Regional y la organización del II Congreso Mercado

Regional Chorotega, que buscan identificar y caracterizar la situación actual del Mercado para definir las políticas y procedimientos con el fin de promover la cooperación interinstitucional y la gobernanza, en función de mejorar los niveles de ocupación según lo que establece la línea base del proyecto.

7. Informes y estudios específicos

Informe de Gasto Público 2021. Se elaboró el documento Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense, Año 2021, que contiene información sobre el presupuesto sectorial integrado programado y ejecutado, así como el detalle por instituciones, tanto a nivel de programas como de partidas objeto del gasto y la orientación de estos en función del quehacer institucional. http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-012-Gasto_Publico_Agropecuario_Costarricense_2021.pdf

Se diseñó la infografía de gasto público sectorial 2021, que contiene resumen gráfico de los datos relevantes del presupuesto ejecutado por institución, por partidas y gastos corrientes y de capital. Esta infografía se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Infografias/Infografia_2022-012-Gasto_Publico_Agropecuario_Costarricense_2021.pdf

Se prepararon los cuadros de Gasto Sectorial 2021 por institución, a nivel de partida objeto del gasto y por estructura programática, para ser incluidos en el Boletín Estadístico Agropecuario #31. Se revisaron las liquidaciones presupuestarias de las 11 instituciones del Sector y se prepararon los respectivos cuadros de gasto por institución, por partidas y por programas.

Informe semestral del Gasto Público 2022. Se elaboró el Informe Gasto Público Agropecuario I semestre 2022, que contiene el análisis del presupuesto ejecutado de las 11 instituciones del Sector y su distribución por partidas objeto del gasto y los factores que han incidido en este comportamiento.

Informes sobre el comportamiento del comercio exterior del Sector Agropecuario. Se elaboraron tres informes sobre el comportamiento del comercio exterior de los productos de cobertura agropecuaria, los cuales detallan las estadísticas sobre la balanza comercial de cobertura agropecuaria total y según sector (agrícola, pecuario, pesca y alimentario) y zona económica; exportaciones agropecuarias según principales destinos y principales productos exportados según sectores productivos; así como, el desempeño de las importaciones de bienes agropecuarios según orígenes de las mismas, principales productos importados e importaciones según sector productivo.

La fuente primaria de las estadísticas es la información generada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), y es importante indicar que en el segundo trimestre de 2022, específicamente en el mes de abril los sistemas informáticos del Ministerio de Hacienda fueron hackeados por el grupo cibercriminal ruso Conti Group, viéndose afectado entre otros el Sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA), lo que impidió el acceso de información para los meses de abril a junio 2022; por lo que a este momento aún no se cuenta con las cifras referentes a ese período.

En este sentido, en el 2022 se elaboraron los siguientes informes:

- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2020-2021
http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-001-Comercio_Exterior_2020-2021.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2021-2022
http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-013-Comercio_Exterior_I_Trimestre_2021-2022.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero-Setiembre 2021-2022
http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-022-Comercio_Exterior_III_Trimestre_2021-2022.pdf

Informes trimestrales sobre el comportamiento del Mercado laboral en el Sector Agropecuario.

Se elaboraron cuatro informes correspondientes al comportamiento del mercado laboral agropecuario. La información base para estos informes fue la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC.

En dichos informes se detalla el comportamiento trimestral de las estadísticas relacionadas con la fuerza de trabajo, la población ocupada y desempleada del Sector Agro; así como, las tasas de desempleo por sexo, regiones y grupo de edad; además, del ingreso promedio mensual en el Sector.

Los informes elaborados fueron:

- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, IV trimestre 2018-2021
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2021IV-Empleo.pdf>
- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, I trimestre 2019-2022.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2022I-Empleo.pdf>
- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, II trimestre 2019-2022.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2022II-Empleo.pdf>
- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, III trimestre 2019-2022.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2022III-Empleo.pdf>

Informes de comportamiento macroeconómico del Sector Agropecuario. Se elaboraron tres informes concernientes al desempeño de los indicadores macroeconómicos, relacionados principalmente con el Sector Primario, rama de actividad económica Agricultura, Silvicultura y Pesca. Estos informes fueron elaborados a partir de información suministrada por el BCCR y se detallan estadísticas sobre el Producto Interno Bruto (PIB) según rama de actividad económica, Valor Agregado y Valor Bruto de la Producción de las actividades primarias del Sector Agropecuario, tanto en colones corrientes como colones año de referencia 2017.

Los informes elaborados fueron:

- Indicadores macroeconómicos 2018-2022.
http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-002-Indicadores_Macroeconomicos_2018-2022.pdf
- Indicadores macroeconómicos 2018-2022. Actualización Julio 2022.
http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-016-Indicadores_Macroeconomicos_2018-2022.pdf
- Indicadores macroeconómicos 2018-2022. Actualización octubre 2022.
http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-021-Indicadores_Macroeconomicos_2018-2022.pdf

Informe del “Desempeño Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021”. Se elaboró el informe el cual se construyó con información generada por el BCCR y el INEC. En el mismo se analizaron las

variables estratégicas que evidenciaron la evolución del Sector Agropecuario en el 2021. Dicho informe está estructurado en cuatro sesiones: en la primera se presenta información macroeconómica; en la segunda sesión se examina el desempeño del mercado laboral en el Sector Agro; en la tercera se detallan temas relacionados con la pobreza e ingresos; y en la última sección se describe el comportamiento del comercio internacional de cobertura agropecuaria. Este informe se encuentra disponible en http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-009-Desempeno_SectorAgro_2021.pdf.

También a finales del 2022 se elaboró un informe sobre el “Desempeño Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2022” con información preliminar al mes de setiembre del 2022 el cual no ha sido publicado.

Desempeño Sector Agropecuario 2018-2021. Se elaboró el informe del "Desempeño del Sector Agropecuario, 2018-2021", este documento sirvió de base para el segundo capítulo del “Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural mayo 2018- abril 2022” publicado en abril 2022, denominado el “Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la economía nacional”.

Monitoreo mensual del costo de Canasta Básica Alimentaria (CBA), del Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (IMAGRO) y del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Se elaboraron doce reportes en los que se detallan el comportamiento mensual de la Canasta Básica Alimentaria, en los cuales se describe la variación mensual e interanual por subgrupos de alimentos que componen la canasta; a la vez, se detalla el costo de la canasta básica por subgrupo a nivel nacional, urbano y rural. Estos reportes se pueden consultar en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/CBA.aspx>

Asimismo, se realizaron los reportes sobre el comportamiento del IMAGRO, que es un índice que mide mensualmente la evolución de la actividad económica agropecuaria. Se elaboraron doce reportes, en los que se detalla el desempeño por subsectores que lo conforman: exportables, agrícolas, pecuarios y resto de las actividades, y se analizan los factores que explican mensualmente el comportamiento. Estos reportes se encuentran disponibles en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/IMAGRO.aspx>

Por otra parte, se elaboraron doce reportes sobre la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor, específicamente de la división de "Alimentos y bebidas no alcohólicas", dichos reportes se pueden consultar en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/IPC.aspx>

Informe del comportamiento del crédito agropecuario. El informe llamado “Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias 2021”, se actualizó con la información sobre saldos de los préstamos del Sistema Financiero Nacional y contenida en las bases de datos de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef). En este tema se analizó el comportamiento general de la cartera total y agropecuaria, además se calcularon indicadores de morosidad, distribución por actividad y entidad financiera.

También se analizaron las variables como tasas de interés de referencia para préstamos en colones y en dólares, tasas activas y tipo de cambio, con información del BCCR. Se realizó un resumen del comportamiento de los créditos otorgados con fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y del Inder.

El informe pone a disposición de las personas usuarias, un análisis general del mercado financiero en el país, con especial énfasis en las actividades agropecuarias, y cuenta con información al cierre de 2021. Para el más reciente informe se incluyó una desagregación de la cartera de crédito por actividades agropecuarias más específicas y de la cartera de seguros agropecuarios del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Análisis de crédito agropecuario por actividad específica. Para el análisis “El crédito en las actividades del Sector Agropecuario”, se realiza utilizando como base la información que la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), pone a disposición mediante su sitio web, con ella se genera un mayor detalle de la cartera de crédito para las actividades agrícolas, pecuarias, pesca, acuicultura, agroindustria y otras.

La herramienta en formato de Microsoft Excel, permite clasificar, seleccionar y analizar el comportamiento de la cartera de crédito de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, acuícolas y otras, desde enero de 2017 hasta diciembre de 2021, que muestra los montos de cartera reportados por los operadores financieros supervisados, la participación de cada actividad en la cartera total y por entidad financiera, y los niveles de morosidad.

8. Asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos

Red Sectorial de Género y Juventud Rural. Se coordinó la Red Sectorial de Género y Juventud Rural, se elaboraron las actas de las reuniones, se dio seguimiento a los acuerdos y a las acciones establecidas en el I Plan de Acción 2020 - 2024 de la *Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020 – 2030*.

Curso asincrónico: "¿Cómo incorporar la perspectiva de género y el diálogo intercultural en la planificación, planes y proyectos del sector agropecuario, pesquero y rural costarricense?". Se procedió con la coordinación y administración de dicho curso de autoaprendizaje mediante el Programa Sectorial de Género y Juventud Rural de la Sepsa; dirigido a personas funcionarias del Sector Agropecuario. Se impartió durante el tercer y cuarto trimestre del 2022 a través de la plataforma Moodle del MAG, donde se contó con la participación de personas funcionarias del MAG, el SFE, el Senasa, el CNP y el Icafé.

Conformación de un Foro Nacional de Mujeres Rurales. Desde el Inamu, el Inder, el MAG, la Secretaría REDD+ y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se coordinó durante el mes de marzo del 2022; la realización de un proceso de consulta con mujeres rurales en las diferentes regiones del país. Estos procesos regionales tuvieron como objetivo la constitución de un Foro Nacional de Mujeres Rurales (FNMR) que permitiera la “Construcción de un espacio de intercambio y análisis de brechas para la elaboración y/o validación de propuestas (estrategia), por parte de las mujeres procedentes de todos los territorios rurales del país en torno a la defensa de sus derechos humanos y la incidencia en la generación de políticas públicas”. Es importante señalar que dicha iniciativa se encuentra fundamentada en la alianza realizada con la Secretaría REDD, en el marco de implementación del Proyecto Pago Basado en Resultados REDD+, al Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y

rural costarricense 2020-2030 (Acción estratégica: Facilitar la articulación de las organizaciones de mujeres vinculadas al sector agropecuario, pesquero y rural, para la conformación de una estructura nacional de incidencia política, económica y social) y al Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 (Acción 3.3: Desarrollo de estrategia diferenciada de acceso y propiedad de la tierra, que amplía oportunidades de uso y beneficio de las mujeres rurales del recurso productivo tierra y contempla servicios de gestión agroempresarial y financiamiento de actividades productivas). Cuyo acto de oficialización del FNMR se llevó a cabo el 22 de junio, en el Hotel Balmoral, San José, donde se contó con la participación de mujeres rurales de todas las regiones del país.

Se participó en sesiones mensuales de coordinación y se elaboró el Estatuto de Funcionamiento del Foro Nacional de Mujeres Rurales “Juntas sembramos semillas de empoderamiento”, en donde se estableció a la Sepsa como punto focal de comunicación entre el equipo técnico y la representante titular o suplente de cada territorio rural del país, mediante los canales establecidos de comunicación.

Cambio Climático y Reducción de Riesgos. Como parte de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025, inicialmente se trabajó en el documento Plan de Desarrollo de Capacidades del Sector en el tema de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, para capacitar a las personas funcionarias de las regiones del país, el mismo está conformado por seis módulos temáticos de aprendizaje, a saber: Contexto internacional frente a las amenazas naturales, Introducción a la Gestión del Riesgo, Amenaza climática (Las COPs), Impacto de los fenómenos naturales en Costa Rica, Herramientas para estudiar la reducción del riesgo; y Evaluación de riesgos en proyectos de inversión. Dicho trabajo fue culminado en octubre 2022 y se procedió a la revisión por parte de la Dirección Ejecutiva, para continuar con el debido proceso.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PASAR). Participación y revisión de documentos para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático con colaboración del Banco Mundial (BM) mediante la contratación de un consultor. Se procedió a ampliar dicho plan en el subsector Agropecuario, se recopiló información de los diferentes sectores productivos del país, así como, instituciones estratégicas como el Mideplan y el Minae; con el propósito de conocer las perspectivas de las entidades involucradas y determinar cuáles son expectativas que se tienen en cuanto el tema, logrando hacer un documento que complementa los factores del sector agropecuario. En el mismo se aportó información técnica y se realizó revisión de la documentación.

9. Gestión de la información agropecuaria

Bases de datos actualizadas de variables macroeconómicas (PIB, VAA, VBP, IMAE, tipo de cambio); comercio exterior de cobertura agropecuaria; población y mercado laboral. Con el objetivo de poner a disposición de las personas usuarias información estadística relevante del Sector Agropecuario oportuna y confiable para la toma de decisiones, se actualizaron las diferentes bases de datos, las cuales permitieron elaborar los informes y reportes; así como, atender y resolver consultas de los interesados.

Entre las bases de datos se detallan a continuación:

- Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Valor Bruto de la Producción (VBP), Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO), Índice de Precios al Consumidor, tipo de cambio, entre otros.
- Comercial: Exportaciones e importaciones nacionales y de cobertura agropecuaria (según sector, inciso arancelario y país origen o destino).

Boletín Estadístico Agropecuario No. 32. Con el fin de suministrar información importante para la toma de decisiones y medir el desempeño del Sector Agropecuario, se elaboró y publicó el Boletín Estadístico Agropecuario No. 32, el cual contiene información para el período 2018-2021, dicha publicación tiene una periodicidad anual y fue elaborada a partir de información generada por el BCCR, el INEC, el CNP y la Promotora de Comercio Exterior (Procomer); así como, de instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario y Coordinadores nacionales de actividades agropecuarias.

Recopiladas estadísticas referentes a: indicadores macroeconómicos, área y producción de las principales actividades agropecuarias, precios nacionales e internacionales, comercio exterior, crédito agropecuario, gasto público agropecuario, población y empleo agropecuario, y salarios e indicadores de pobreza. El boletín está disponible en la siguiente dirección web: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx>

Atender solicitudes de información de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Cacao (ICCO). Con el fin de atender las solicitudes de información de los organismos internacionales entre ellos: FAO, Cepal e ICCO, se recopiló información en los formularios enviados por dichas organizaciones. Para esto, en algunos casos se coordinó con las diferentes instancias del Sector para el llenado de las variables solicitadas, en temas referentes a: tierras, fertilizantes, plaguicidas, precios pagados al productor; lo referente a intercambio comercial (exportaciones e importaciones), área y producción de los principales productos agropecuarios, entre otros se resolvió con información administrada por Sepsa.

Sondeo de precios de insumos agropecuarios. En atención a una solicitud del Despacho Ministerial del MAG, y con el fin de dar seguimiento al incremento en los precios de venta de los insumos agropecuarios que impactan los costos de producción de las actividades agropecuarias, se realizaron cinco sondeos de precios durante el 2022, en los cuales se recopiló los precios nacionales de una canasta de 33 insumos en 48 Agroservicios a nivel nacional.

Los encargados del levantamiento de información en los diferentes Agroservicios fueron las personas colaboradoras de las Direcciones de Desarrollo Regionales del MAG, y a Sepsa le correspondió la coordinación, revisión de la consistencia, procesamiento y análisis de la información; así como, coordinar el proceso de validación con las personas enlaces de las Direcciones de Desarrollo Regionales y elaborar los informes con los resultados. Además, se dio seguimiento al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas importadas, combustible y gas natural. También, como parte del proceso se elaboró un documento sobre la “Metodología del sondeo de precios de insumos agropecuarios”.

Análisis de márgenes brutos de comercialización. Para atender una solicitud de la Sra. Ministra Laura Bonilla dirigida al Ministerio de Economía Industria y Comercio, en el cual se planteó la problemática expresada por representantes de actividades agropecuarias que indicaban verse afectados por la contracción de la demanda de sus productos, falta de transparencia en los mercados y por las diferencias en los márgenes de comercialización de actividades agropecuarias, se conformó un equipo técnico interinstitucional integrado por el MAG, MEIC, PIMA, CNP y Sepsa con el fin de realizar un análisis sobre márgenes de comercialización en productos agropecuarios, donde se contemplara los distintos eslabones de las agrocadenas de valor.

Como producto de este proceso se elaboró el documento denominado “Análisis de márgenes brutos de comercialización para una selección de productos agropecuarios”, el cual contempla el análisis para siete productos (tomate, cebolla, papa, aguacate, chile dulce, plátano y zanahoria), a los cuales se les estimó los márgenes brutos de comercialización según segmento de mercado para el período de análisis que va desde el 1° de agosto de 2019 al 31 de julio de 2022.

Sistematización de acciones de la DNEA ante el incremento de los precios de insumos agropecuarios. El Sector Agropecuario se vio afectado por la pandemia, la crisis de contenedores y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; de ahí que el Despacho Ministerial en abril de 2022, solicitó a las 8 Regiones de Desarrollo del MAG que suministraran información sobre las acciones que se estaban implementando para mitigar el alza de los precios de los insumos. A raíz de lo anterior, el Director Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG solicitó a la Sepsa, realizar un proceso de organización y ordenamiento de la información regional; durante este proceso se analizó la información enviada y se revisó la consistencia de la misma, se hicieron consultas y se elaboró el documento “Sistematización de acciones de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria para la mitigación del impacto en el costo de producción por el incremento de los precios de insumos agropecuarios”, el cual fue entregado al Despacho Ministerial.

Mejoramiento de Estadísticas Agropecuarias. La Sepsa desarrolló los procesos para lograr el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Como parte de ello, se elaboró la calendarización de las publicaciones de los productos de la UAIE; así como, se actualizó el documento “Mejoramiento de los registros administrativos de área y producción”, y se elaboró el “Protocolo de elaboración de Boletín Estadístico Agropecuario (BEA)”, entre otros.

Sepsa dispone de un metadato de área y producción mejor estructurado y definido a partir de la “Guía para la elaboración de metadatos y microdatos de las operaciones estadísticas del SEN, proporcionada por el INEC, además se contó con asesorías puntuales por parte de esta instancia. La DNEA realizó un ajuste del Sistema de Registro de personas productoras agropecuarias a los anexos 1 y 2 del Decreto 37911-MAG, modificado por el Decreto 32314-MAG. Esta modificación permitirá contar con información de área de producción específica por actividad productiva primaria.

Durante el año 2022, se realizaron dos informes semestrales de seguimiento a acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias, del Incopeca, la DNEA y la Sepsa estas dos últimas dependencias en representación del MAG.

Cabe mencionar que en el marco del Grupo de Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias (GMEA) se realizaron reuniones de seguimiento con las instituciones Incopesca, CNP y DNEA-MAG para lo que fue la presentación de sus planes de mejoramiento elaborados en el 2021.

Estructuras de costos de producción agrícola. Se revisaron y publicaron en InfoAgro las estructuras de costos de producción de cebolla, plátano, chile dulce, maíz, tomate siembra veranera e inverniz, tomate injertado siembra veranera e inverniz. Además, se revisó e hicieron observaciones y adecuaciones a la estructura de costos de pithaya de la Chorotega, no obstante, las mismas fueron remitida a la región para los ajustes finales.

Se facilitó la información de costos de producción de papa, tomate, cebolla, aguacate a los asesores del Despacho Ministerial, como insumo para el estudio de formación de precios y actualización de costos.

Gestión, análisis y revisión de la consistencia de la información de área y producción de las principales actividades productivas e ingreso de la información a la base de datos de InfoAgro. Se logró coordinar con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) para retomar nuevamente la información generada de área y producción de las principales actividades agrícolas por parte de las Direcciones Regionales de Desarrollo del MAG.

Por lo cual, en 2022, se ingresaron las estadísticas agrícolas regionales de área y producción por cantón y región (Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte), correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021. Queda pendiente la sistematización de la información de la región Pacífico Central, dadas las inconsistencias y vacíos de información encontrados en los archivos facilitados por la región. Debe aclararse que para el caso de la información de las regiones Brunca y Chorotega se realizó una actualización de datos, dado que éstas han dado continuidad a la serie de información a través de los años.

Además de lo anterior, se registraron los datos por cantón de: arroz, banano, caña de azúcar, café, maíz, frijol, papa, cebolla, melón y sandía, suministrados por las oficinas especializadas (Conarroz, Corbana, Laica, Icafé), el CNP y el SFE, según corresponde.

Acciones puntuales con los enlaces de InfoAgro. Se coordinó con los enlaces de InfoAgro de la región Chorotega y Brunca para dar seguimiento y ejecución de los compromisos establecidos en el año. El abordaje para ello, se hizo a través de sesiones de trabajo virtuales en función de la gestión de la información sobre área y producción (revisión, consistencia y ajustes a datos estadísticos), y costos de producción de actividades productivas. Así como, se realizaron otras sesiones con colaboradores del MAG de las regiones de Huetar Caribe, Huetar Norte, Central Oriental y Central Sur.

Monitoreo mensual de información estratégica del Sector Agropecuario en diferentes fuentes generadoras, para la actualización de contenido de la plataforma InfoAgro y web de la Sepsa. Se realizó un proceso continuo de actualización de información sectorial en InfoAgro, en temas como: servicios instituciones (trámites y tarifas), información técnica, legislación, documentos en consulta pública de sanidad vegetal, comunicados de prensa sobre trámites regulatorios de medicamentos veterinarios, recomendaciones sanitarias y de capacitación virtual, entre otros.

Monitoreo y Evaluación de Política Agrícola 2022 de la OCDE. Se actualizó la información para el cálculo de apoyos al productor agropecuario del 2021, con datos de producción, precios, consumo, y comercio de los principales cultivos agropecuarios, datos macroeconómicos y montos ejecutados por los programas gubernamentales en apoyo al Sector. Además, se elaboró un resumen con los principales cambios en los servicios brindados a las personas productoras y en la administración de presupuestos de las instituciones públicas, la ejecución de acciones para solventar los problemas generados por el COVID-19, la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático en el Sector Agropecuario. Esta información forma parte del documento **Monitoreo y Evaluación de Política Agrícola 2022**, en el cual se analizan y evalúan las políticas agrícolas aplicadas por los países miembros de la OCDE durante el 2021, el mismo brinda información sobre el nivel de apoyo al productor (PSE) y al consumidor (CSE) y otros indicadores, que realizaron comparaciones del efecto de las políticas agrícolas aplicadas por los países anualmente.

Consultas de los Comités de la OCDE y sus grupos de trabajo. Se actualizaron datos del año 2020 y 2021 para el cálculo de indicadores ambientales de Costa Rica en respuesta a la solicitud realizada por el Grupo de Trabajo Conjunto de Agricultura y Ambiente. En el tema de pesca se recopilaron datos sobre el presupuesto ejecutado por los programas del MAG en apoyo al sector pesquero del año 2015 al 2021, para responder una consulta realizada por el Comité respectivo. Se elaboró un resumen con las acciones propuestas por el MAG para solventar las dificultades generadas por la guerra entre Rusia y Ucrania en cadenas agro-productivas. Se revisó y se realizaron comentarios para la mejora del Capítulo Prácticas Agrícolas Sostenibles en el Estudio de la OCDE sobre Políticas Públicas para Conducta Empresarial Responsable de Costa Rica.

Módulo Informático de la Estrategia Puente Agro. Durante el 2022, se dio seguimiento a la implementación del Módulo Informático de la Estrategia Puente Agro, el cual es un instrumento informático para el manejo y uso de los datos de la población meta de la Estrategia Puente Agro, y se encuentra hospedado dentro del Sistema de Información de Extensión Agropecuaria del MAG.

Los trabajos realizados en este tema fueron principalmente el acompañamiento a nivel regional para la depuración de la información, generando reportes de los indicadores y colaborando en la revisión de las bases de datos.

Reservorio de Información web del PNDIP. Se recopiló la información de los instrumentos de planificación y presupuestación de (Políticas, Planes Sectoriales vigentes, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales y MAPP 2023 de las instituciones del Sector y se remitieron a la Secretaría Técnica de Planificación del Mideplan, con la finalidad de que sean incorporados en el Reservorio de esta institución.

Guías de usuario para Cáñamo y Cannabis. Se dirigió el ensamblaje, diagramación, línea fotográfica, y diseño de dos documentos que contribuyen a entender mejor las directrices sobre el tema: [“Guías de autorización del cultivo, producción y actividades conexas de cánnabis de uso medicinal y terapéutico ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería”](#), así como el correspondiente a la [“Autorización de cultivo, producción y actividades conexas de cáñamo ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería”](#). En ambos casos se trabajó con la Oficina de cáñamo y cannabis del MAG.

Diagramación de documentos de la Sepsa. Se realizó la diagramación, postproducción, numeración, publicación y difusión de 23 documentos oficiales de la Secretaría (estudios, informes, planes, boletines, estrategias, instrumentos, entre otros).

Actualización del blog InfoAgro y Redes Sociales (RRSS) correspondientes a los canales de comunicación digital de la Secretaría que permiten la coordinación sectorial. Se desarrolló la administración integral de las redes sociales de la Sepsa, InfoAgro, así como apoyo directo y específico a todos los canales de comunicación del MAG, tanto en la creación de contenido relevante, como en la planificación de enfoques y la implementación de diversas campañas de expectativa para presentar avances, nuevos enfoques, entre otros.

En la Sepsa, el Facebook oficial paso de 1467 seguidores en enero 2022, a 1573 en diciembre 2023. Para InfoAgro, ese mismo apartado reflejó un crecimiento de 144 nuevos seguidores, pasando de 2598 a 2743 en diciembre 2023.

10. Divulgación y comunicación

Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense- InfoAgro. En procura de la sostenibilidad de InfoAgro, así como, a la necesidad de brindar un servicio de información sectorial acorde con las demandas de los diferentes usuarios, se formuló y ejecutó el proyecto de “Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense-InfoAgro”, cuyo objetivo fue elaborar un diagnóstico, análisis y diseño de requerimientos del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro), en su versión web, web-móvil y móvil; considerando el rediseño e inclusión de nuevas funcionalidades al sistema en el contexto de su transformación digital. Para ello, se contrataron los servicios de la empresa consorcio Grupo Asesor en Informática S.A. para ejecutar la consultoría denominada “Consultoría de Análisis y Diseño de Requerimientos del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”.

En dicho proyecto se participó en la formulación del proyecto, el seguimiento de la consultoría informática y en la revisión de los productos entregados por el Grupo Asesor en Informática.

Consultas específicas en temas sectoriales resueltas. Se atendieron y resolvieron consultas recibidas por parte de personas usuarias externas a Sepsa, en diversos temas concernientes al Sector Agropecuario, entre ellas: exportaciones e importaciones de productos de cobertura agropecuaria, costo de la Canasta Básica Alimentaria, producción de actividades pecuarias, comportamiento del Sector, mercado laboral, indicadores macroeconómicos (PIB, VAA, IMAGRO), área y producción, Boletines Estadísticos Agropecuarios, disponibilidad de documentos, entre otros. Además, a solicitud de las personas usuarias se construyó una serie de salidas de información con los datos del VI Censo Nacional Agropecuario (Cenagro), entre ellos: actividades agropecuarias por provincia, cantón y distrito, características de las personas productoras agropecuarias (asociatividad, personería jurídica, edad, sexo, escolaridad, entre otros), estructura del hato ganadero, ganado porcino, tenencia y uso del suelo, actividades principales, entre otras.

Consulta Nacional 2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micit) de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) e Investigación y Desarrollo (I+D). Determinación de indicadores en Ciencia y Tecnología 2021-2022 de la Sepsa, para ello, se realizó un ejercicio de estimación de gastos incurridos por el personal y otros gastos operativos asociados a las actividades de ciencia y tecnología ejecutadas por la Secretaría, esto con el propósito de dar respuesta al cuestionario emitido por el Micitt.

Portal InfoAgro y sitio web de Sepsa actualizados. En el 2022 se continuo con la actualización de información en InfoAgro (www.infoagro.go.cr) y en el sitio web de la Secretaria (www.sepsa.go.cr), esto en la publicación de contenidos generados en Sepsa como en contenidos identificados que son de interés para las personas usuarias de cada sitio.

Además, se realizó actualización de estructura de contenidos según lo evidenciado en la consultoría realizada por lo cual se procedió a implementar todas las sugerencias en InfoAgro.

11. Gestión gerencial

Atención disposiciones Contraloría General de la República (CGR).

Informe N°DFOE-EC-IF-00024-2020. Auditoria de Carácter Especial Sobre la Gestión Para Resultados del Sector Agropecuario, donde se dispone que se debe elaborar el **Mecanismo de Control Sectorial para la Gestión de resultados**, para ello en el 2022 se dio seguimiento a la implementación de la Directriz 008-2021. Este trabajo implicó la coordinación con el Mideplan para efectuar el curso de GpRD que fue brindado a 25 personas del Sector Agropecuario, con el fin de estandarizar conocimientos y que todos manejen el mismo lenguaje en el tema. Además, se gestionaron los dos informes de cumplimiento por parte de cada una de las instituciones y se elaboraron los respectivos informes resumen remitidos a la CGR.

Informes de avance I y II semestre Disposición 4.4 de la CGR Auditoria Operativa DFOE-EC-IF-00022-2019 SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AGROPECUARIOS PARA LA DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA NACIONAL Se elaboraron los dos informes de avance correspondientes en el año, ambos presentados a la CGR mediante el oficio DM-MAG-758-22 del 29 de junio y el oficio DM-MAG-1483-22 del 16 de diciembre. En general hasta el 2022, los representantes de la DNEA, el MEIC y el Ministerio de Salud (MS) realizaron consultas a lo interno del borrador de Decreto para la creación del mecanismo que indica la disposición, sin embargo, se espera que para el 2023 esta disposición tenga un nuevo abordaje dada las condiciones preexistentes en la ley de la SEPAN y las consultas a las Asesorías Jurídicas realizadas tanto en el MS como en el MAG.

Preparación de documentación de etapa de campo Disposiciones 4.5. En conformidad con el tiempo establecido de cumplimiento de esta disposición, se indica que la misma tuvo su prueba de campo el día 7 de abril, con el Director Ejecutivo de la Sepsa y la fiscalizadora. Se presentaron todas las evidencias existentes y añadidas (en un archivo digital compartido temporalmente) para lograr la culminación y total cumplimiento, dando como resultado el cierre del seguimiento por parte de la

CGR, esto según lo indica el oficio DFOE-SEM-0712 del 16 de mayo del 2022 incluyendo el cierre de seguimiento para la 4.6.

Actualización periódica del expediente de cumplimiento Auditoría Operativa en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Se realizaron tres actualizaciones periódicas tanto al expediente físico como el digital.

Informe de Gestión de la Sepsa 2021. Se elaboró el Informe de Gestión de Sepsa 2021. Disponible en: http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-005-Informe_Gestion_Sepsa_2021.pdf

Informe Anual Evaluación Institucional 2021, Programa 170-Sepsa-MAG. En atención a lo señalado por la Unidad de Planificación del MAG, se elaboró el informe anual del ejercicio económico del Programa 170-Sepsa-MAG., para el año 2021.

Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural (mayo 2018-abril 2022). Elaboración del informe de gestión del Sector, publicado en InfoAgro y página web de la Sepsa. Disponible en: http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-008-Informe_Gestion_Sector_Agropecuario_2018-2022.pdf

Evaluación de desempeño 2021. Se realizaron las evaluaciones de desempeño de cada una de las personas colaboradoras de la Sepsa correspondientes al año 2021 y se procedió a realizar el respectivo trámite ante Gestión Institucional de Recursos Humanos.

Programa de trabajo Año 2022-Sepsa. Se consolidó el Programa de trabajo de Sepsa 2022, según eje temático y actividad; así como la programación trimestral, el cual fue publicado en la página web de la Sepsa. Disponible en: http://sepsa.go.cr/DOCS/2022-Programa_Trabajo_2022.pdf

Plan Operativo Institucional, Sepsa 2022. Se realizó el seguimiento del POI-Sepsa 2022 correspondiente al primer semestre 2022; para ello, se revisaron las metas individuales de las personas colaboradoras de la Sepsa detalladas en la “Determinación de Expectativas Individuales 2022”, se determinó el grado de cumplimiento de cada meta, y en algunos casos se realizaron ajustes a la programación inicial. Se ingresó la información al sistema habilitado por la Unidad de Planificación Institucional (UPI) del MAG y se envió a la UPI las modificaciones correspondientes.

Plan Anual Operativo (PAO), Sepsa 2023. Se elaboró el Plan Anual Operativo de la Sepsa para el año 2023, el cual consistió en la definición de actividades según eje temático y de medios de verificación y la determinación de metas trimestrales.

Determinación de expectativas y resultados del desempeño, 2023. En conjunto con cada persona colaboradora de la Sepsa se elaboraron las expectativas individuales para el 2023, en función de lo señalado en el PAO para el mismo período; se hizo una agrupación por temas tratando de visualizar los productos más relevantes de la Secretaría, lo cual consistió en la determinación de actividades según objetivo, programación semestral y anual.

Bitácoras de teletrabajo. Según la normativa establecida para la modalidad de teletrabajo, en el 2022 se dio seguimiento a las bitácoras de cada una de las personas colaboradoras, revisando y aprobando las mismas para su registro en el Sistema de Bitácoras.

Control interno y gestión de riesgos. Se realizó la revisión y evaluación de los riesgos de la Sepsa del año 2021. Además, para atender uno de los aspectos señalados en el ejercicio de autoevaluación, relacionado con la identificación de los requerimientos de información que faciliten la toma de decisiones y el alcance de los resultados, tomando en consideración las necesidades de las partes involucradas en los distintos trabajos que aporta la Sepsa; se consideró necesario identificar los requerimientos de información que apoyen en la toma de decisiones acorde con las necesidades de los usuarios, por ello se propuso el elaborar una estrategia que permitiera esa identificación y socializar con las personas colaboradoras las acciones propuestas. En este sentido, se elaboró el documento “Acciones realizadas e identificadas para el mejoramiento de la información generada por Sepsa”, para el cual se utilizó como insumo las acciones que se vienen implementando en materia de mejoramiento de las estadísticas y en los insumos otorgados para el proceso de modernización del sistema InfoAgro. Dicho documento está disponible en: http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-020-Acciones_mejoramiento_informacion_generada_SEPSA.pdf

12. Otros servicios

Funcionamiento adecuado de los equipos tecnológicos propios o alquilados de la Sepsa. Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos o su debida gestión para reparación. Además, se brindó soporte técnico virtual cuando se encuentren en teletrabajo los funcionarios.

Funcionarios disponen sin problema de los servicios tecnológicos del MAG (internet, impresión, correo, etc.). Se dio el debido mantenimiento, solución o se realizaron las gestiones necesarias para que los funcionarios dispongan de los servicios de manera correcta ya sea en presencialidad o teletrabajo según el tipo de servicio.

Soluciones informáticas para realizar labores o servicios de parte de los funcionarios de la Sepsa. Soporte técnico a funcionarios de la Sepsa en la búsqueda de soluciones para solventar las necesidades en sus labores. Esto se realiza apoyando a las tareas, realizando asesoramiento o capacitación en algunos temas y confeccionando soluciones informáticas a disposición.

Asistencia al Departamento de Tecnologías de Información del MAG. Se brindó colaboración al departamento de Informática del MAG mediante:

- Creación de firmas de correo para todas las personas funcionarias del MAG. Esta tarea tuvo mucha demanda durante 2022 debido a la actualización de logos que se genera en el cambio de Administración y obviamente en el cambio de personal que se realiza siempre en estas ocasiones.
- Se realizó el inventario anual de equipos/licencias de los activos registrados en la Sepsa para el inventario general de la institución que se debe presentar como propiedad intelectual en el Registro Nacional. También se realizó la configuración de varios equipos para que cargara una herramienta de comprobación del estado del licenciamiento.



PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE WWW.SEPSA.GO.CR